

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de abril del 2005

Señores:

**ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN FERRETERA Y AUTOMOTRIZ  
CORFEAUTO C. A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario presento el informe sobre la revisión practicada a los libros, cuentas, comprobantes, **Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias**, correspondiente al ejercicio económico 2004

En mi opinión, la administración no ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias vigentes, así como a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Según lo revisado se determinó, que se ha dado un manejo inapropiado a la Cuenta Corriente de la Compañía sin la debida aprobación de los Socios.

Del examen al libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, puedo manifestar que estos se llevan conforme a las disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, presentando razonablemente la información financiera requerida por los accionistas y las entidades de control.

Además debo dejar expresa constancia de la colaboración que recibí de los administradores de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
**TIRONE MENBOZA F.**  
**COMISARIO**  
**REG. No. 0.12472**

